

La compañía adjudicará dos contratos relativos a la actividad de depuración de aguas residuales en la Comunidad de Madrid

Canal impulsa la economía circular y la eficiencia energética en sus instalaciones de depuración

- La empresa automatizará los motores e instalaciones eléctricas de ocho depuradoras para reducir su consumo
- Destinará 43 millones a la explotación de las EDAR Butarque y Valdebebas, que evitan la emisión anual de 4000 toneladas de CO₂

05NOV19 – El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy de las propuestas de adjudicación de dos contratos por parte de Canal de Isabel II: para el mantenimiento y explotación de las EDAR Butarque y Valdebebas, y para el suministro de mejoras de eficiencia energética en otras ocho estaciones depuradoras de aguas residuales. Sendas propuestas deberán ser aprobadas por el consejo de administración de la empresa pública.

El primero de los contratos se refiere a los servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) Butarque y Valdebebas. El contrato, dividido en dos lotes independientes correspondientes a cada una de las infraestructuras, ha sido adjudicado por un importe total de 42.887.208 euros, excluido el IVA, y tiene un plazo de duración de cinco años.

Tanto la EDAR Butarque como la de Valdebebas se encuentran en el término municipal de Madrid y su titular es el ayuntamiento de la capital, pero desde 2006 la gestión de estas infraestructuras y del resto de depuradoras que posee el consistorio está encomendada a Canal de Isabel II. La depuradora de Butarque, perteneciente a la cuenca del Manzanares, se construyó en 1982 y tiene capacidad para eliminar la carga contaminante producida por una población equivalente de más de 1.600.000 personas, mientras que la de Valdebebas, por su parte, pertenece a la cuenca del río Jarama y fue construida también en 1982, y ampliada en el 2000. Puede eliminar la carga contaminante producida por una población equivalente de más de 250.000 personas.

Este nuevo contrato es una nueva apuesta por la economía circular, convirtiendo la mayor proporción posible los residuos que transporta el agua residual en recursos valorizados. Así, ambas plantas son capaces de producir electricidad a partir de la contaminación que reciben, hasta 18 millones de kWh al año, suficientes para abastecer

eléctricamente a una población de más de 14.000 habitantes (San Agustín o Meco), además de evitar la emisión de casi 4 millones de kilos de CO2 anuales.

El segundo de los contratos del que se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno es el relativo al suministro de mejoras de la eficiencia energética en estaciones depuradoras de aguas residuales de Canal de Isabel II. El contrato cuenta con un presupuesto de 2.960.286 euros y un plazo de dos años.

Principalmente, se acometerán proyectos en ocho EDAR: La Gavia; Sur Oriental; Arroyo Culebro Cuenca Alta; Arroyo Culebro Cuenca Baja; Arroyo de la Vega, Galapagar – Torrelodones, El Endrinal y Tres Cantos. Las actuaciones previstas contemplan la automatización de motores e instalaciones eléctricas y permitirán reducir en un 10 % su consumo eléctrico.

PLAN ESTRATÉGICO: COMPROMISO CON LOS CLIENTES Y USUARIOS

Esta actuación forma parte de la línea 4 del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030 para impulsar la calidad ambiental. En ella se incluye el plan de excelencia en depuración, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los vertidos procedentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales y contribuir al buen estado de los ríos de la región, así como reducir el consumo energético y la huella de carbono en la actividad de la empresa.

Canal de Isabel II es la empresa pública responsable del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid. Nació hace casi 170 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid, y hoy sus más de 2.800 empleados trabajan a diario para prestar servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión de todas las fases del ciclo integral del agua: captación, aducción, tratamiento, distribución, saneamiento, depuración y reutilización.

Opera 13 embalses; 78 captaciones de aguas subterráneas; 17.601 kilómetros de red de aducción y distribución; 131 estaciones de bombeo de agua potable y 133 de aguas residuales; 15.083 kilómetros de redes de alcantarillado; 65 tanques de tormenta; 157 estaciones depuradoras de aguas residuales; y 615 kilómetros de red de agua regenerada